

¿CÓMO SE TRAZA LA RUTA DE LA UNIDAD MÓVIL?

La unidad móvil se ubica en un sitio estratégico del municipio que se va a visitar de manera que se facilite la asistencia de la población y la Superintendencia de Notariado y Registro. En la Unidad Móvil se dispone un espacio que permite al ciudadano obtener información de sus predios, consultar y generar el correspondiente certificado de Tradición y Libertad.

Para organizar las rutas se procede a identificar y contactar a las autoridades competentes (alcaldes y gobernadores), para que manifiesten su compromiso de actuar como anfitriones y bajo este rol, brinden la colaboración y asistencia necesaria para la realización de la actividad.

Una vez se identifica al anfitrión se define la ruta, a la que se incorporan los municipios de la región, de conformidad con las solicitudes realizadas, a los que se convoca como invitados para participar en la jornada que se programará para el efecto.